

SDHyBC/488

Chihuahua, Chih., a 1 de septiembre de 2026

Atienden Estancias Infantiles a más de 10 mil niñas y niños

-Reconoce Estado el compromiso de los espacios que mantienen vigentes sus licencias de funcionamiento en beneficio de la infancia

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) informó que actualmente, las más de 380 Estancias Infantiles a cargo del Gobierno del Estado brindan atención a arriba de 10 mil niñas y niños en diferentes puntos de la entidad.

A través de la dependencia y del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil (Ichdii), se supervisa y se acompaña a los centros, que cumplen con la normatividad establecida para continuar con la prestación de sus servicios.

En este sentido, el Gobierno del Estado reconoce el compromiso de los espacios que mantienen vigentes sus licencias de funcionamiento, como parte de las acciones para fortalecer la atención y seguridad de las y los menores de edad que acuden diariamente.

En este proceso, centros como Color INN Guardería, que atiende a niñas y niños de 45 días a 4 años de edad, regularizó este requisito, con lo que mantiene en regla su operación.

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

De igual manera, en el municipio de Delicias, la estancia infantil Pokes el Mundo de los Niños renovó su licencia de funcionamiento y cuenta con capacidad para recibir hasta 45 niñas y niños.

En la ciudad de Chihuahua, Monde Petit también renovó su trámite para continuar con la atención de infantes de 4 a 11 años de edad; así como El Lorax y Primera Estación, que efectuaron dicho procedimiento para continuar con sus servicios dirigidos a niñas y niños de 1 a 11 años, de acuerdo con las características de cada espacio.

El secretario de Desarrollo Humano y Bien Común, Jesús Carrillo, destacó que mantener vigente una licencia de funcionamiento refleja el compromiso de las responsables de las estancias con el cumplimiento de los requisitos establecidos y con la atención que brindan a las familias.

“Reconocemos el interés y compromiso de quienes están al frente de las estancias infantiles, ya que cumplir con este proceso permite dar certeza a madres y padres de familia y fortalece las condiciones en las que sus hijas e hijos reciben atención”, dijo.

Carrillo resaltó que la administración de la gobernadora Maru Campos continuará con el impulso a una Red de Estancias Infantiles que cumpla con la normatividad y que ofrezca a las familias espacios adecuados para el cuidado y atención de sus hijas e hijos.

Señaló que para tramitar o renovar la licencia de funcionamiento, cualquier persona responsable de una estancia infantil puede acercarse para recibir orientación a las oficinas del Ichdii correspondientes a cada región:

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

- Zona Norte, en edificio de Pueblito Mexicano, Ciudad Juárez
- Zona Centro, en calle 1ro de Mayo, colonia Pacífico, Chihuahua capital
- Zona Sur, en periférico Sierra Tarahumara 240, colonia Obrera, Guachochi

